



## DOCUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN PLANES DE CONVIVENCIA EN LA PAZ

PROYECTO "NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONVIVEN EN ESCUELAS SEGURAS  
EJERCENDO SU DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA  
EN LA PAZ, EL ALTO, SUCRE Y COCHABAMBA"



JUNTA DE ANDALUCÍA

PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

**InteRed**  
por una educación transformadora



Centro de Multiservicios Educativos

Centro de Multiservicios Educativos  
CEMSE

**DIRECCIÓN NACIONAL:**

Lic. Federico Escobar Loza  
**Director Nacional CEMSE**

Ing. María Lucuy Nava  
**Gerente de Planificación, Programas y Proyectos**

**RESPONSABLE EN DISEÑO  
Y DIAGRAMACIÓN:**

Walter Fabián Castaño Nina  
**Responsable Nacional de Comunicación  
CEMSE**

La Paz – Bolivia  
2018

# PROYECTO “NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONVIVEN EN ESCUELAS SEGURAS EJERCIENDO SU DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LA PAZ, EL ALTO, SUCRE Y COCHABAMBA”

## DOCUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN PLANES DE CONVIVENCIA EN LA PAZ

### 1. Situación inicial y contexto

En las unidades educativas se observa que las y los jóvenes son muy agresivos y se maltratan constantemente, desde situaciones que se presentan como juegos entre ellos en los que se saludan con golpes hasta situaciones más complicadas de buscar la pelea siempre.

Por otro lado la situación en las familias es muy complicada, la violencia es permanente y está en el cotidiano vivir de las y los estudiantes.

Estas problemáticas detectadas en las unidades educativas han comenzado a abordarse en los Proyectos Sociocomunitarios Productivos, en los cuales se ha observado la necesidad para trabajar en la prevención de la violencia y la seguridad ciudadana, resaltando también la importancia del buen trato.

Durante muchos años ha sido común en las unidades educativas que algunos docentes, al iniciar la gestión, trabajen con sus estudiantes en la determinación de reglas, normas de convivencia en el aula, lo que ha permitido mejorar el trabajo y frenar algunas situaciones de mal comportamiento y/o violencia.

En las unidades educativas el tema de violencia se abordaba solamente como reflexiones en momentos determinados y se hacía hincapié en el tema de valores principalmente.

### 2. Marco Normativo

El Plan de Convivencia “Pacífica y Armónica” es un documento interno de las Unidades Educativas, su formulación se enmarca en normativas vigentes que determinan la importancia de promover comunidades en las que se combata la violencia como ser:

- **La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia**, señala: “La educación es universal porque atiende a todas las bolivianas y todos los bolivianos, de

manera democrática y participativa, con igualdad de oportunidades, sin discriminación social, de género, cultural, lingüística ni económica, es una educación intracultural, e intercultural y plurilingüe que promueve la interrelación y convivencia en igualdad de oportunidades para todas y todos.

- **Ley 070 de Educación Avelino Siñani, Elizardo Pérez**, señala: “La educación es promotora de la convivencia pacífica, contribuye a erradicar toda forma de violencia en el ámbito educativo, para el desarrollo de una sociedad sustentada en la cultura de paz, el buen trato y el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos de las personas y de los pueblos”.
- **Normas Generales Para la Gestión Educativa y Escolar 2018, Resolución Ministerial N° 001/2018 del Subsistema de Educación Regular**, Dentro del Artículo 89.- (Convivencia escolar). I. El Sistema Educativo Plurinacional, en todas las instancias que lo componen, desarrollará, como parte de la gestión educativa, las acciones necesarias para consolidar la convivencia pacífica y armónica, la cultura de paz, tolerancia y justicia, en el marco del Vivir Bien, el buen trato, la solidaridad, el respeto a la intraculturalidad, interculturalidad, la diversidad y la no discriminación entre sus integrantes.
- **Ley N° 548 Código Niña, Niño y Adolescente**  
En el Artículo 152 se señala específicamente que: El Plan de Convivencia pacífica y armónica tendrá carácter obligatorio para cada una de las unidades educativas y/o centros, y deberá ser elaborado por las autoridades superiores, en un proceso abierto participativo y plural, que convoque obligatoriamente a todas las y los miembros de la comunidad educativa, en el marco de la Constitución Política del Estado, los tratados y convenios internacionales sobre derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes, de acuerdo a reglamento.
- **Protocolo de Prevención y Atención de denuncias por casos de Violencia Física, Psicológica y Sexual en las Unidades Educativas emitido por el Ministerio de Educación menciona:**  
Enriquecer los Planes de Convivencia Pacífica y Armónica con disposiciones consensuadas que tengan como fin fortalecer la protección de las y los estudiantes. En coordinación con los Consejos Educativo Social Comunitario y otras instancias, se debe constituir un equipo de vigilancia en las Unidades educativas con el fin de resguardar a las y los estudiantes (Ministerio de Educación, pág. 10).

### 3. Qué es un Plan de Convivencia

Es un instrumento que ayuda a solucionar problemáticas detectadas en las unidades educativas; por medio de este instrumento toda la comunidad, estudiantes, padres y madres, profesores se comprometen en la prevención de la violencia y trabajan de forma articulada tratando de solucionar necesidades y problemas que se presentan al interior de los colegios. Es un documento en el que se establecen los criterios, objetivos y procedimientos por los que la comunidad educativa determina las acciones de prevención, actuación y evaluación para la convivencia entre sus miembros.

El Plan de Convivencia tiene como finalidad la mejora de la comunicación entre los distintos agentes de la comunidad educativa y el desarrollo de valores democráticos y de ciudadanía como ser: la tolerancia, la apreciación de la diversidad y el diálogo; además de establecer los mecanismos adecuados para la prevención y resolución de situaciones de conflicto y/o violencia para lo cual recoge, de forma organizada y explícita, las diferentes actuaciones que deben realizar los miembros de la comunidad educativa para una convivencia pacífica y armónica.

*Estos planes, se constituyen en “la expresión de los propósitos y actuaciones educativas referidas al modo en que se pueden mejorar las relaciones escolares, afrontar los conflictos, y facilitar el desarrollo integral de los estudiantes, desde los principios de respeto, justicia, solidaridad y cooperación propios de la convivencia democrática.”*

Los planes de convivencia tienen como finalidad: 1) contribuir al desarrollo de una educación de calidad, 2) Orientar la incorporación de temáticas de prevención de la violencia y de convivencia armónica en las planificaciones curriculares, 3) abordar en las unidades educativas problemáticas sociales que se replican en el ambiente educativo.

En general, el Plan de Convivencia es un instrumento que guía la reflexión, la toma de decisiones y es un referente para el análisis de las prácticas educativas, la búsqueda de soluciones, la formulación de objetivos y toma de decisiones. Define los valores y principios educativos que orientan la convivencia escolar en la práctica cotidiana para la formación de ciudadanos libres, responsables, tolerantes y solidarios, por tanto, define aspectos orientados a la creación de un entorno educativo que facilite el “éxito escolar”, es decir, que propicie que los estudiantes aprendan y se sientan integrados en el centro. Viabiliza una intervención eficaz en los problemas de convivencia escolar ya que establece medidas para la resolución de los conflictos y la intervención ante los problemas de convivencia desde una perspectiva educativa.

El Plan de Convivencia incorpora también la definición de medidas preventivas de los problemas de convivencia desde el punto de vista de la seguridad (supervisión de espacios y tiempos, normas de funcionamiento y seguridad, etc.) y la habitabilidad (ambiente físico acogedor y estimulante de la conducta prosocial). La delimitación de procedimientos y protocolos de actuación específicos ante problemas de convivencia y orienta la participación y la colaboración de la comunidad en la educación.

### ***Normas básicas de convivencia***

En estos documentos se establecen como normas básicas de convivencia:

- El respeto a la dignidad, integridad e intimidad de todas y todos los miembros de la comunidad educativa, así como a la libertad de pensamiento y a las convicciones morales y religiosas de los mismos.
- La no discriminación de ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, cultura, etnia, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
- La solidaridad mutua y el rechazo de cualquier tipo de violencia. Se pondrá especial cuidado en la protección de las estudiantes de menor edad para evitar que reciban daños físicos.
- La participación en la vida y funcionamiento del centro y la colaboración activa para crear un ambiente agradable en las aulas y en las demás dependencias del centro, evitando actitudes que puedan afectar al normal desarrollo de la vida académica y asistiendo regular y puntualmente a las clases.

Dentro de los planes de acción establecidos se pueden observar diferentes tipos de actividades propuestas, entre las que pueden destacarse, campañas, ferias de sensibilización y prevención, la aplicación de diferentes estrategias participativas de información y reflexión, elaboración de materiales, formación de líderes y lideresas en temas de prevención de la violencia, marchas de sensibilización entre otras. En el plan de acción se detallan todas las acciones que se van a llevar a cabo para abordar el tema de la violencia en la unidad educativa, con la distribución de responsabilidades para la ejecución de tareas para toda la gestión.

Los planes de convivencia se elaboran también para promover el buen trato y la interacción armónica en la familia y en la comunidad para “Favorecer y valorar la integración de la familia” por lo que en todas las actividades se promueve la participación activa de toda la comunidad educativa, invitando permanentemente a las familias a ser parte activa de todo el proceso educativo y preventivo.

### ***Intervención y abordaje de casos de violencia***

Una parte fundamental del Plan de Convivencia es el componente de intervención y abordaje de la violencia al interior de las unidades educativas para este tema se han construido algunos instrumentos y se han asumido como parte importante aquellos establecidos en el “Sistema de Referencia y Contrareferencia para la atención de casos de violencia en el ámbito educativo” definido por el Ministerio de Educación, con estos instrumentos se ha establecido un protocolo de atención y registro se casos de violencia.

A continuación se presentan algunos instrumentos importantes para el registro de información; en anexos se presentan guías de entrevistas y gráficos de la ruta que debe seguirse para la atención de casos de violencia de diversa índole.

#### **INSTRUMENTOS PARA EL ABORDAJE DE CASOS DE VIOLENCIA**

##### **REGISTRO DE CASOS SOBRE VIOLENCIA**

Nº	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS (VÍCTIMA)	EDAD	CURSO	MOTIVO	NOMBRES Y APELLIDOS (AGRESOR/RA)	EDAD	CURSO	TESTIGO

**ACUERDO ENTRE AMBAS PARTES**

**(DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO)**  
.....  
.....

**FIRMAS DE TUTORES Y DOCENTES RESPONSABLES DE SEGUIMIENTO**

DIRECTOR

PADRE O MADRE DE FAMILIA – VÍCTIMA

PADRE O MADRE DE FAMILIA – AGRESOR/A

ASESOR DE CURSO

DOCENTE DE COMISIÓN DE CONVIVENCIA

### FICHA DE SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA

ESTRATEGIAS DE APOYO DEL ASESOR/A	CÓMO PROSPERA EL CASO	SUGERENCIAS

DIRECTOR

ASESOR DE CURSO

DOCENTE DE COMISIÓN DE CONVIVENCIA

#### 4. Objetivo de la experiencia

La elaboración de planes de convivencia en las unidades educativas pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Elaboración e implementación de planes de convivencia escolar con enfoque de género, interculturalidad y medio ambiente en las Unidades Educativas de las zonas de intervención.
- Implementar Planes de Convivencia “Pacífica y Armónica” con mecanismos y procedimientos definidos para la prevención y resolución de conflictos de una manera, pacífica, justa y democrática.
- Contribuir a desarrollar una educación de calidad para mejorar el grado de cumplimiento de las finalidades de una educación comprometida con los valores propios de una sociedad democrática y con la convivencia pacífica.

#### 5. Con quiénes se trabajo

El Plan de Convivencia “Pacífica y Armónica” es elaborado por el Comité de vigilancia conformado por el Directo/a, Maestra, Maestro, Madres y padres de familia y estudiantes. Estos integrantes tienen los siguientes cargos dentro del Comité de Convivencia; Presidente, Vicepresidente, Secretaria de Actas, Secretaria Hacienda y vocales (total 7 personas). Al finalizar la elaboración este documento es socializado de

manera masiva a la comunidad educativa por las personas que elaboraron el documento.

El Comité de vigilancia es apoyado por la comisión técnico pedagógica de cada unidad educativa.

## 6. Cómo se desarrolló la experiencia

El proceso de elaboración y puesta en marcha de los planes de convivencia se inició en la gestión 2017, gestión en la que se trabajó capacitando, prestando asistencia técnica a las unidades educativas para la elaboración de estos documentos. Durante el primer cuatrimestre de 2018 el trabajo se concentró en la revisión, complementación de los documentos hasta obtener versiones finales en cada unidad educativa.



Febrero		Diciembre				
<b>Diseño y elaboración de la estructura de los Planes de Convivencia (técnicos del CEMSE)</b>	Visitas a Unidades educativas para socializar el trabajo con Plan Convivencia	Conformación de Comités de Vigilancia (1 por unidad educativa)	Talleres de elaboración de Plan de Convivencia (2 por unidad educativa)	Asambleas de socialización de Planes de Convivencia en cada unidad educativa	Entrega de Planes de Convivencia aprobados a la Dirección	Acompañamiento, seguimiento a actividades de los planes de convivencia y al Comité de Vigilancia

Febrero		Abril				
<b>Reorganización de Comités de Vigilancia</b>	Talleres con Comités de Vigilancia para revisión y actualización de Planes de convivencia	Talleres con Comité de Vigilancia en detección, derivación	Entrega de Planes de Convivencia aprobados	Entrega de carpas a cada unidad educativa para ferias previstas	Buzones de denuncia o solicitud de ayuda	Acompañamiento, seguimiento a actividades de los planes de convivencia y al Comité de Vigilancia



d y Medio  
Ambiente

resolución  
de  
conflictos

vigilanci  
a y  
CEMSE

Como puede observarse en los cuadros descritos anteriormente, para la elaboración de los planes de convivencia se trabajó con las Directoras de las unidades educativas para en actividades de sensibilización e información respecto al plan de convivencia y con ellos se definió la forma de trabajo y se conformó el comité de vigilancia, grupo que estaría a cargo de impulsar la construcción de los planes de convivencia en cada unidad educativa.

Para la elaboración del Plan de Convivencia se estableció una estructura básica sobre la cual cada unidad educativa fue trabajando y, en algún caso, modificando de acuerdo a sus necesidades, problemáticas detectadas y problemas priorizados.

**Estructura del  
Plan de  
Convivencia**

## CONTENIDO

### Introducción

1. Marco referencial
2. Conceptualizaciones
3. Derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa para la convivencia pacífica y armónica
  - 3.1 Derechos de maestras y maestros
  - 3.2 Deberes de maestras y maestros
  - 3.3 Derechos de las y los estudiantes
  - 3.4 Deberes de las y los estudiantes
  - 3.5 Derechos de padres y madres
  - 3.6 Deberes de padres y madres
4. Normas de convivencia
5. Análisis de la realidad
  - 5.1 Características de la unidad educativa y su entorno
  - 5.2 Diagnóstico de la convivencia en la unidad educativa
  - 5.3 Priorización de la problemática
6. Objetivos
  - 6.1 Objetivo General
  - 6.2 Objetivos específicos
7. Plan de acciones para una convivencia pacífica y armónica
  - 7.1 Fase de prevención
  - 7.2 Fase de intervención y abordaje
8. Evaluación y alcance del plan de convivencia
9. Comité de Vigilancia
10. Funciones del Comité de Vigilancia

Posteriormente, en el marco de las acciones determinadas en el Proyecto se realizaron diferentes estrategias de sensibilización y prevención de la violencia como ser:

- Con algunas Unidades Educativas que tenían el Proyecto Socio Productivo relacionado a violencia se logró articular las acciones del proyecto.
- Curso itinerante de violencia contra mujeres dirigido a maestras y maestros y administrativos.
- Realización de talleres con las madres y padres de familia con enfoque de género y la metodología “Familias Fuertes”.
- Conformación de Defensores Estudiantiles por Unidad Educativa.
- Ejecución de una marcha sobre la violencia y la cultura del buen trato con la participación de toda la comunidad educativa.
- Desarrollo de un Seminario sobre la Ley N° 348, Ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, dirigido a las maestras, maestros y personal administrativo.
- Realización de dramatización con los contenidos de violencia y la cultura del buen trato en los saludados a la bandera.
- Aplicación de foros educativos por grados de forma escalonada que traten casos de violencia.
- Reflexión a partir de los videos cortos, promoviendo cambios de actitud con la participación de cada maestra y maestro en su aula.
- Talleres y charlas sobre la violencia que sufren las mujeres para cada uno de los estamentos de la unidad educativa
- Debates reflexivos con los jóvenes y señoritas de la comunidad educativa.
- Conversatorio de los jóvenes y señoritas con la ayuda de los brigadistas, para sensibilizar en estereotipos sexistas.
- Chalas de reflexión con madres y padres de familia promoviendo el buen trato dentro de las unidades educativas.

- Escuela de padres en los que se trabajó diferentes temas como comunicación asertiva con los hijos.
- Actividades de relacionamiento con otras unidades educativas cercanas, presentando al colegio y llevando mensajes de prevención de la violencia.
- Actividades de sensibilización masivas como marchas y ferias que permitieron abordar el tema de violencia con la población.
- Las y los docentes destacan también como actividad importante en el trabajo con el CEMSE y el proyecto de violencia, el apoyo psicológico que reciben las y los estudiantes que enfrentan diferentes problemáticas.
- Puesta en funcionamiento de buzones de denuncia de hechos de violencia en los que las y los estudiantes depositan notas, cartas respecto a algún problema que se haya suscitado. Estas cartas son leídas, analizadas por las y los docentes se aborda el problema de acuerdo a la complejidad del caso.

## 7. Principales estrategias que permitieron alcanzar los objetivos

Para lograr la elaboración e implementación de los Planes de Convivencia se trabajó a través de diferentes actividades de sensibilización y prevención de la violencia que permitieron comprometer a la comunidad educativa con el tema partiendo de procesos de reflexión respecto a cómo se presentaba el problema dentro de cada unidad educativa.

Algunas de las estrategias que impulsaron la formulación de los planes de convivencia fueron:

- ***Curso itinerante de violencia contra mujeres dirigido a maestras y maestros y administrativos,*** Los itinerarios formativos denominados: “Violencia en el ámbito escolar. Orientación para su conocimiento, detección, prevención y atención de la práctica educativa dirigido a maestras y maestros y administrativos de las unidades educativas” que fueron planificados en función a los cuadernos de formación continua divididos en tres cursos para la prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes y violencia contra la mujer. La metodología de desarrollo del curso se basó en tres momentos:

Momento 1: Sesiones presencial, en este momento se dedicó al desarrollo de los temas.

Momento 2: Dedicado a la etapa de construcción crítica y concreción educativa, en la que cada maestra y maestro o por grupos realizaron actividades de producción de cada tema.

Momento 3: Sesión de socialización, en este momento se dedicó a reflexionar algunos trabajos y productos de las maestras y maestros.

- **En el primer año del proyecto se realizó talleres con las madres y padres de familia con enfoque de género y la metodología Familias Fuertes “Amor y límites”**, según fechas establecidas las madres y padres de familia asistieron a cinco talleres convocados por el CEMSE.
- **Conformación del grupo de Defensores Estudiantiles por Unidad Educativa**, este fue un proceso de trabajo con estudiantes seleccionados de cada unidad educativa, con quienes se trabajó en el desarrollo de capacidades blandas y sobre la temática de la violencia. Al finalizar el proceso de formación la Delegación Departamental La Paz de la Defensoría del Pueblo en coordinación con el Centro de Multiservicios Educativos – CEMSE, certificaron a las y los estudiantes de las Unidades Educativas como DEFENSOR ESTUDIANTIL EN DERECHOS HUMANOS, con el objetivo de lograr la formación de Defensores Estudiantiles en Derechos Humanos y Agentes de Cambio, para la prevención de la violencia en las Unidades Educativas, ejerciendo el derecho a una educación sin violencia y que los mismos se empoderen de las herramientas necesarias para la promoción de la cultura de paz escolar.
- **Acciones de movilización y/o campañas realizadas por las brigadas**, se realizaron campañas masivas en las unidades educativas de sensibilización sobre la prevención de violencia con énfasis en estereotipos de género, violencia machista, la promoción de la cultura del buen trato y comprensión de la violencia machista a cargo de los líderes y lideresas. En la realización de estas actividades se utilizaron títeres, músicas, videos, juegos y dinámicas para llamar la atención de los miembros de la comunidad educativa.
- **Círculos terapéuticos con agresores y víctimas**, la atención psicológica es uno de los temas priorizados en los planes de convivencia, por lo que se organizaron terapias grupales a las que asistieron estudiantes que sufren violencia y son víctimas, así también los que ejercen violencia y son considerados agresores, esto permitió abordar los problemas directamente con las personas que requerían este tipo de apoyo para lograr cambios de actitudes violentas en favor de la convivencia pacífica y armónica. Por otro lado, se realizaron círculos terapéuticos familiares pues en muchos casos la violencia se presentó en la familia y se considera a los familiares como responsables directos en el cambio de actitudes.

## 8. Principales resultados esperados y no esperados

Se han definido un lineamiento y diseño para la construcción de planes de convivencia en las unidades educativas.

Comités de vigilancia conformados con la participación de madres y padres de familia, estudiantes, brigadistas, docentes y personal administrativo los cuales han participado activamente en la elaboración de los planes de convivencia.

Se cuenta con seis planes de convivencia en la ciudad de La Paz, en los que se han incorporado actividades de sensibilización a la comunidad educativa y protocolos para la atención de casos de violencia en las unidades educativas.

Se realizaron cinco talleres, uno por Unidad Educativa, con representantes del comité de vigilancia, para la revisión y actualización de los planes de convivencia y la incorporación explícita de los enfoques de género, interculturalidad y medio ambiente.

En cada unidad educativa se realizaron actividades de socialización masiva de planes de convivencia a la comunidad educativa.

Entre los principales resultados alcanzados con estas actividades es importante destacar la participación y compromiso de los miembros de la comunidad educativa en todas las actividades de elaboración e implementación de los planes de convivencia.

Fortalecimiento en habilidades y conocimientos de las maestras, maestros y administrativos para la resolución de conflictos y la derivación de casos de violencia.

A través de las acciones desarrolladas en el plan de convivencia y del Comité de Vigilancia de las unidades educativas poco a poco se está avanzando en la detección de casos de violencia. Según el Prof. Juan Carlos Nina de la Unidad educativa Agustín Castrillo *“antes los estudiantes no se animaban a hablar cuando eran víctimas de violencia, ahora poco a poco se está logrando que expresen sus problemas y si no lo hacen verbalmente se animan a hacerlo de forma escrita a través del buzón de denuncias que se tiene en las unidades educativas, de esta manera las y los docentes pueden prestar atención individualizada”*.

En la aplicación de las actividades de los planes de convivencia se ha logrado mayor compañerismo entre estudiantes de primaria y secundaria, se colaboran más, trabajan mejor juntos; hay mayor participación.

## 9. Factores de éxito en la implementación de las estrategias

Las unidades educativas se fortalecen al contar con un documento que promueve la convivencia pacífica y armónica con acciones puntuales de prevención que movilizan a toda

la comunidad educativa con el fin de propiciar entornos seguros y libres de violencia, sobre todo de violencia machista.

- Compromiso y participación de las comunidades educativas otorgando el tiempo necesario para la elaboración, revisión, actualización de los Planes de Convivencia Pacífica y Armónica velando la incorporación específica de acciones contra la violencia machista.
- La elaboración e implementación de los planes de convivencia ha supuesto un trabajo personalizado con cada Unidad Educativa, puesto que cada una vive y percibe de forma particular la violencia en su Unidad Educativa. Por ello más allá de realizar un modelo o un formato común, se ha trabajado con cada unidad educativa respondiendo a sus necesidades y problemáticas particulares.
- Campañas de sensibilización organizadas con los líderes y lideresas donde participan toda la comunidad educativa de manera activa y comprometida.
- En algunas unidades educativas que tienen como problemática a resolver el tema de violencia en el Proyecto Socio Productivo, facilitó la articulación de las acciones de los planes de convivencia con el PSP.
- El interés de la comunidad educativa participando activamente en el proyecto para intervenir y prevenir la violencia que es una problemática que se presenta en el día a día.

## 10. Dificultades enfrentadas

Los paros y actividades imprevistas que obligaron a reprogramar y retrasar algunas actividades.

La necesidad de buscar horarios alternativos (medio día o por la noche) para lograr trabajar con los miembros del Comité de Vigilancia para la elaboración del Plan de Convivencia.

Falta de participación de padres y madres de familia en las actividades programadas, La Prof. Marina Apaza de la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho manifiesta *“Especialmente de estudiantes que tienen dificultades en el colegio, los padres no participan, no se comprometen, especialmente en secundaria muchos padres consideran que sus hijos ya son independientes y deben cuidarse solos”*.

## 11. Buenas prácticas y síntesis de aprendizajes

Conformar un comité de vigilancia con representantes de estudiantes, directivo, maestros, madres y padres de familia, es importante para promover la participación de los diferentes estamentos de la Unidad Educativa para facilitar la identificación de casos de violencia.

Es importante continuar Planificando acciones de prevención que involucre a todos los estamentos (estudiantes, docentes y madres).

Se debe seguir elaborando planes de convivencia pero a más largo plazo porque la problemática violencia es procesual y un año es poco tiempo para poder observar cambios efectivos.

Las acciones de prevención del plan de convivencia deben complementarse con las acciones del PSP y otras que se relaciones, esto evitará duplicidad de acciones y un mejor abordaje de la problemática.

Las actividades de capacitación, reflexión sobre estos temas deben ser más activas con dinámicas para lograr llamar la atención de los jóvenes y no aburrirlos.

Si bien existe un Comité de Vigilancia que es el encargado de impulsar la elaboración y aplicación del Plan de Convivencia es importante involucrar a todos los docentes, esto permitiría un mayor involucramiento y responsabilidad

La experiencia desarrollada promueve el diálogo y la participación. La Prof. Marina Apaza manifiesta: “Hemos aprendido a dialogar, en base al diálogo se pueden hacer cosas positivas”.

Trabajar en equipo y delegar acciones, eso ayuda a organizarnos tanto a los docentes como a los padres de familia la Prof. Judith Santos de la Unidad Educativa Genaro Gamarra indica: “tal vez la ventaja es en primaria donde hay padres que se comprometen”

El generar un clima de convivencia armónica debe entenderse como un proceso de mejora continua, en el que todos los miembros de la comunidad educativa conocen sus derechos y obligaciones en torno a la interacción respetuosa con cada persona que conforma la comunidad, asumiendo las responsabilidades de llevar una conducta disciplinada, demostrando actitudes favorables y poniendo en práctica valores en todo momento.

## 12. Recomendaciones y desafíos

- Se recomienda elaborar el Plan de Convivencia Pacífica y Armónica porque contribuye a desarrollar una educación de calidad, ya que se plantea como una oportunidad para mejorar

el grado de cumplimiento de las finalidades de una educación comprometida con los valores propios de una sociedad democrática y con la convivencia pacífica. Además delimita procedimientos y protocolos de actuación específicos ante problemas de convivencia que preocupan en el centro, especialmente los que vulneren gravemente los derechos de los miembros de la comunidad escolar.

- Buscar mayor participación de estudiantes, partiendo del fortalecimiento de su autoestima, valores para que ellas y ellos sepan decir NO y hablar sobre lo que les pasa.
- Empoderar más a las mujeres estudiantes, lograr proporcionarles algunas habilidades que les permitan defenderse en la vida.
- Lograr mayor compromiso activo de toda la comunidad educativa, que no sean unos cuantos los que trabajen sino que se logre la participación de todas y todos los docentes y administrativos o, al menos, la mayor parte.
- Lograr la sostenibilidad de las acciones iniciadas para que cuando las personas que ahora son parte de la experiencia ya no estén, los que vengan continúen con el trabajo.
- Proporcionar recursos a los jóvenes para que sepan sobreponerse, a levantarse a afrontar sus problemas y no dejarse caer en otras situaciones como el alcohol.
- Fortalecer el desarrollo de habilidades de comunicación asertiva.

# ANEXOS

## ANEXO N°1

### REGISTRO DE CASOS SOBRE VIOLENCIA

N°	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS (VÍCTIMA)	EDAD	CURSO	MOTIVO	NOMBRES Y APELLIDOS (AGRESOR-AGRESORA)	EDAD	CURSO	TESTIGO

### ACUERDO ENTRE AMBAS PARTES

**(DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO)**

.....

.....

.....

.....

.....

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR/A

\_\_\_\_\_  
PADRE O MADRE DE FAMILIA – VÍCTIMA

\_\_\_\_\_  
PADRE O MADRE DE FAMILIA – AGRESOR/A

\_\_\_\_\_  
ASESOR DE CURSO

\_\_\_\_\_  
DOCENTE DE COMISIÓN DE CONVIVENCIA

**ANEXO N°2**

**FICHA DE SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA**

<b>ESTRATEGIAS DE APOYO DEL ASESOR/A</b>	<b>CÓMO PROSPERA EL CASO</b>	<b>SUGERENCIAS</b>

DE SISTEMATIZACIÓN PLANES DE CONVIVENCIA EN LA PAZ

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR/A

\_\_\_\_\_  
ASESOR DE CURSO

\_\_\_\_\_  
DOCENTE DE COMISIÓN DE CONVIVENCIA

### ANEXO 3

## MATRIZ DE DETECCIÓN DEL TIPO DE VIOLENCIA EN LA ENTREVISTA

Nombre y apellido:

Curso:

Fecha:

VIOLENCIA ENTRE PARES			VIOLENCIA JERARQUICA		VIOLENCIA DE NOVIAZGO	
	SÍNTOMAS	MARCAR X	SÍNTOMAS	MARCAR X	SÍNTOMAS	MARCAR X
FISICA	GOLPES		GOLPES		GOLPES	
	EMPUJONES		EMPUJONES		EMPUJONES	
	BOFETADAS		BOFETADAS		BOFETADAS	
	PUNTAPIÉS		PUNTAPIÉS		PUNTAPIÉS	
	GOLPES CON OBJETOS		GOLPES CON OBJETOS		GOLPES CON OBJETOS	
	PELLIZCOS		PELLIZCOS		PELLIZCOS	
	JALON DE OREJA		JALON DE OREJA		JALON DE OREJA	
	JALONES DEL CUERPO		JALON DE PATILLA		JALONES DEL CUERPO	
			PLANTONES		JALON DEL CABELLO	
			CASTIGO CON EJERCICIOS		APRETAR ALGUNA PARTE SU CUERPO	
			EXPULSIÓN DEL CURSO		LE ESCUPE	
SEXUAL	ACOSO SEXUAL		ACOSO SEXUAL		ACOSO SEXUAL	
	MANOSEO		MANOSEO		MANOSEO	
					LE OBLIGA A TENER RELACIONES SEXUALES	
					SUFRIÓ VIOLACIÓN/ES	
	TOCAR SU CUERPO				CARICIAS AGRESIVAS	
					VIVE INFIDELIDAD	
VERBAL	PIROPOS		PIROPOS		PIROPOS	
	BURLAS		OFENSAS		OFENSAS PÚBLICAS	
	INSULTOS		INSULTOS		INSULTOS	
					DESCALIFICACIONES	
	GRITOS				ACUSACIONES	
			APODOS		PONER APODOS	
PSICOLÓGICA	AMENAZAS		SARCASMOS		AMENAZAS	
	ABUSO DE PODER		Asimetría de poder		MANIPULACIONES	
	INTIMIDACIÓN		INTIMIDACIÓN		INTIMIDACIÓN	
	HUMILLACIÓN		MUESTRA MIEDO		MUESTRA MIEDO	
	ANULACIÓN		COMPARACIONES		SU PAREJA ES CELOSA	
	AMENAZA		APLAZOS INJUSTIFICADOS		AMENAZA CON GOLPEAR	
					AMENAZA CON ENCERRARLE	
				AMENAZA CON MATARLE		
	MANIPULACIÓN		BAJA AUTOESTIMA EN LAS/LOS ESTUDIANTES		LE COMPARA CON OTRAS PERSONAS	

<b>SOCIAL</b>	AISLAMIENTO		AISLAMIENTO		AISLAMIENTO	
	SEGREGACIÓN				CONTROLA SUS ACTIVIDADES	
			DISCRIMINACIÓN		CONTROLA SU FORMA DE VESTIR	
					CONTROLA SUS AMISTADES	
					LE PROHIBE SITUACIONES	
<b>CIBERNÉTICA (CON SMS O IMÁGENES EN REDES SOCIALES O PERSONAL)</b>	HOSTIGAMIENTO		ACOSO VIRTUAL		ACOSO VIRTUAL	
	DIFAMACIÓN		DIFAMACIÓN		DIFAMACIÓN	
	MALA REPUTACIÓN		MALA REPUTACIÓN		MALA REPUTACIÓN	
	FALSA INFORMACIÓN		FALSA INFORMACIÓN		FALSA INFORMACIÓN	
	AMENAZAS		AMENAZAS		AMENAZAS	
	CHANTAJES		CHANTAJES		CHANTAJES	
<b>MATERIAL</b>	ROTURA DE MATERIALES		QUITAR EL RECREO		REVISAR SU CELULAR	
	SUSTRACCIÓN DE OBJETOS		QUITAR OBJETOS INJUSTICADAMENTE		DESTRUCCIÓN DE SUS OBJETOS	



## ANEXO 4

### GUÍA PARA LA ENTREVISTA CON EL ESTUDIANTE PRESUNTAMENTE ACOSADO

Las situaciones de maltrato no suelen evidenciarse ante los ojos de los adultos. El estudiante víctima no suele reconocer la situación, por ello conviene hacerle saber que esta situación no debe ocultarse, hacerle sentirse seguro, valorado y eliminar sentimientos de culpabilidad.

- Debemos averiguar si realmente se está dando la situación de maltrato, o si responde a otras situaciones.

#### NUNCA SE REALIZARÁN JUICIOS DE VALOR.

Nombre del estudiante:..... Curso: ..... Edad: .....

#### 1. Recogida de información.

- ¿Qué ha ocurrido? (Descripción de las distintas situaciones)
- ¿Cuándo y dónde ha sucedido?
- ¿Quiénes son las personas que lo hacen?
- ¿Por qué crees que lo hacen?
- ¿Hay alguien que lo haya visto?
- ¿Quién conoce la situación? ¿A quién has contado estas situaciones que estás viviendo? ¿A quién podrías contarlas?
- ¿Hay alguien que te proteja?
- ¿Desde cuándo se producen estas situaciones?
- ¿Cómo te sientes cuando ocurre esto?
- ¿Tú, qué es lo que haces cuando esto sucede?
- ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase el problema?

#### 2. Informar de las medidas que se van a tomar intentando tranquilizar a la presunta víctima.

#### 3. Concluir, volviendo a preguntar para que haga un resumen: ¿Así que dices que.....?

## ANEXO 5

### GUÍA PARA LA ENTREVISTA CON EL PRESUNTO ESTUDIANTE AGRESOR

- Debe analizarse la conveniencia de realizar una entrevista directa con el agresor y en ese caso recoger información sobre los aspectos contemplados en este Anexo, evitando preguntas directas.
- Debe existir confidencialidad respecto a las fuentes informativas que han producido la entrevista, sobre todo si es la víctima la fuente.
- Como los agresores suelen desmentir la acusación que se les atribuye, no bastará solo con preguntarle a él sino que debemos indagar por otros medios para esclarecer los hechos.
- A pesar de ello, debemos hablar con él, mostrarle nuestra disposición a ayudarlo en todo lo éticamente posible e indicarle que, en caso de ser culpable, deberá asumir su responsabilidad.
- Una característica general de los agresores suele ser la incapacidad para ponerse en el lugar de la otra persona, no creen que sus actos puedan repercutir en la otra persona haciéndola daño.
- Debemos averiguar si realmente se está dando la situación de maltrato, si responde a otras situaciones.
- Es aconsejable en la entrevista utilizar términos que los alumnos comprendan.
- Nunca se realizarán juicios de valor.

Nombre del estudiante: ..... Curso: ..... Edad: .....

#### 1. Recogida de información.

- ¿Cómo te va en el centro?
- ¿Cómo te llevas con tus compañeros?
- ¿Consideras que las agresiones entre compañeros son un problema en este centro?
- ¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros? (insultar, poner mote, reírse de alguien, ridiculizar, hacer daño físico, hablar mal de alguien, amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas, aislar, rechazar, no juntarse)
- ¿Con qué frecuencia ocurren estas formas de maltrato?
- ¿Por qué crees que algunos chicos maltratan a otros?
- Me han dicho que el otro día hubo un incidente con..... ¿Qué es lo que ocurrió?
- ¿Dónde ocurrió? (Intentar que haga una descripción).
- ¿Por qué crees que pasó?
- ¿Cómo te sientes en esa situación?
- ¿Cómo crees que se siente (el presunto acosado).....?
- ¿Qué tendría que ocurrir para que se arreglase el problema?
- ¿Qué estás dispuesto a hacer tu para ayudar a la persona que está sufriendo este problema? ¿A qué te comprometes?

#### 2. Informar de las medidas que pueden llegar a aplicarse.

#### 3. Concluir, volviendo a preguntar para que haga un resumen: ¿Así que dices que.....

## ANEXO 6

### GUÍA PARA LA ENTREVISTA CON LA FAMILIA EL PRESUNTO ACOSADOR

- En las entrevistas con las familias es necesario tener en cuenta que:
- Es importante hacer ver a los padres o tutores la preocupación y el interés de todo el profesorado para que los alumnos puedan acudir al centro con seguridad y en un ambiente de relaciones sociales serenas y tranquilas.
- Algunos padres pueden pensar que el maltrato entre iguales forma parte de la evolución natural y que siempre ha ocurrido. Hay que actuar en estos casos con firmeza si tratan de restar importancia.
- Algunas familias se sienten culpables cuando descubren que su hijo está actuando como agresor.
- Algunos padres de agresor les entienden que la mejor forma de ayudar a sus hijos es mostrándoselo hostil hacia la persona que comunica los hechos y rehúsan aceptar la implicación de su hijo.
- La agresividad en un escolar no es atribuible en todos los casos a factores familiares.
- No estamos buscando culpables, solamente tratamos de mejorar las relaciones entre todos.
- Cortar cualquier comentario negativo acerca del niño agredido.
- Hay que detener inmediatamente las amenazas. Tienen que entender que si persiste la conducta puede tener efectos muy negativos para todo el grupo.
- El centro debe crear un clima de respuestas adecuadas que ayuden a restablecer unas relaciones satisfactorias. confianza y trabajar conjuntamente con la familia para abordar el conflicto y buscar
- Nunca hay que quitar importancia a una situación de conflicto donde alguien está claramente perjudicado, pero tampoco aumentar su significado creando situaciones de enfrentamiento mayores.
- Hay que trabajar con la mayor confidencialidad.
- Nunca se realizarán juicios de valor.

Acuden en calidad de: PADRE – MADRE –TUTOR LEGAL

Nombre y apellido: .....

Nombre y apellidos: .....

Teléfono de contacto:.....

Nombre del estudiante:.....

Curso: .....Edad:.....

1. Con el objetivo de poder tranquilizar a la familia del presunto estudiante acosador es aconsejable desarrollar los siguientes pasos:

- 1.1. Informar de los hechos que se están investigando.
- 1.2. Informar de las actuaciones inmediatas emprendidas por el centro.
- 1.3. Informar de las medidas que se ponen en marcha en el centro para modificar la situación.
- 1.4. Informar de las consecuencias disciplinarias y legales que pueden existir en los ámbitos escolares y sociales (Fiscalía de Memores, Servicio de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia de la Dirección General de Servicio Sociales).

2. Recogida la información referida a los hechos denunciados.

¿Qué conocimiento tenía de los hechos? ¿Qué datos aporta la familia? ¿Qué grado de implicación observan en su hijo? ¿Qué conductas han observado en su hijo? ¿Cómo está repercutiendo en su hijo lo sucedido? ¿Qué compañeros pueden haber participado? ¿Qué medidas han sido tomadas por la familia?

3. Recabar información de la dinámica familiar y relaciones con el objetivo de profundizar en comportamientos en casa, relaciones con distintos miembros de la familia, relaciones sociales, actividades de ocio, posibles cambios de comportamiento.

4. Informar a la familia de cómo pueden colaborar para una solución satisfactoria del problema.

## ANEXO 7

### GUIA PARA LA ENTREVISTA CON LOS OBSERVADORES NO PARTICIPANTES

- Los observadores de las instituciones de maltrato suelen guardar silencio por presión de los agresores o por miedo a convertirse en víctimas.
- Los espectadores pasivos de las situaciones de maltrato padecen consecuencias en la misma medida. Deben tener conciencia de la necesidad de romper "la ley del silencio" para impedir que se produzcan situaciones de maltrato.
- Los observadores los pueden ayudar y saber si realmente se está dando la situación de maltrato, o sí responde a otras situaciones.
- Es aconsejable en la entrevista utilizar términos que los alumnos comprendan.
- Se insistirá en la confidencialidad de la entrevista y se garantizará el anonimato.
- Nunca se realizarán juicios de valor.

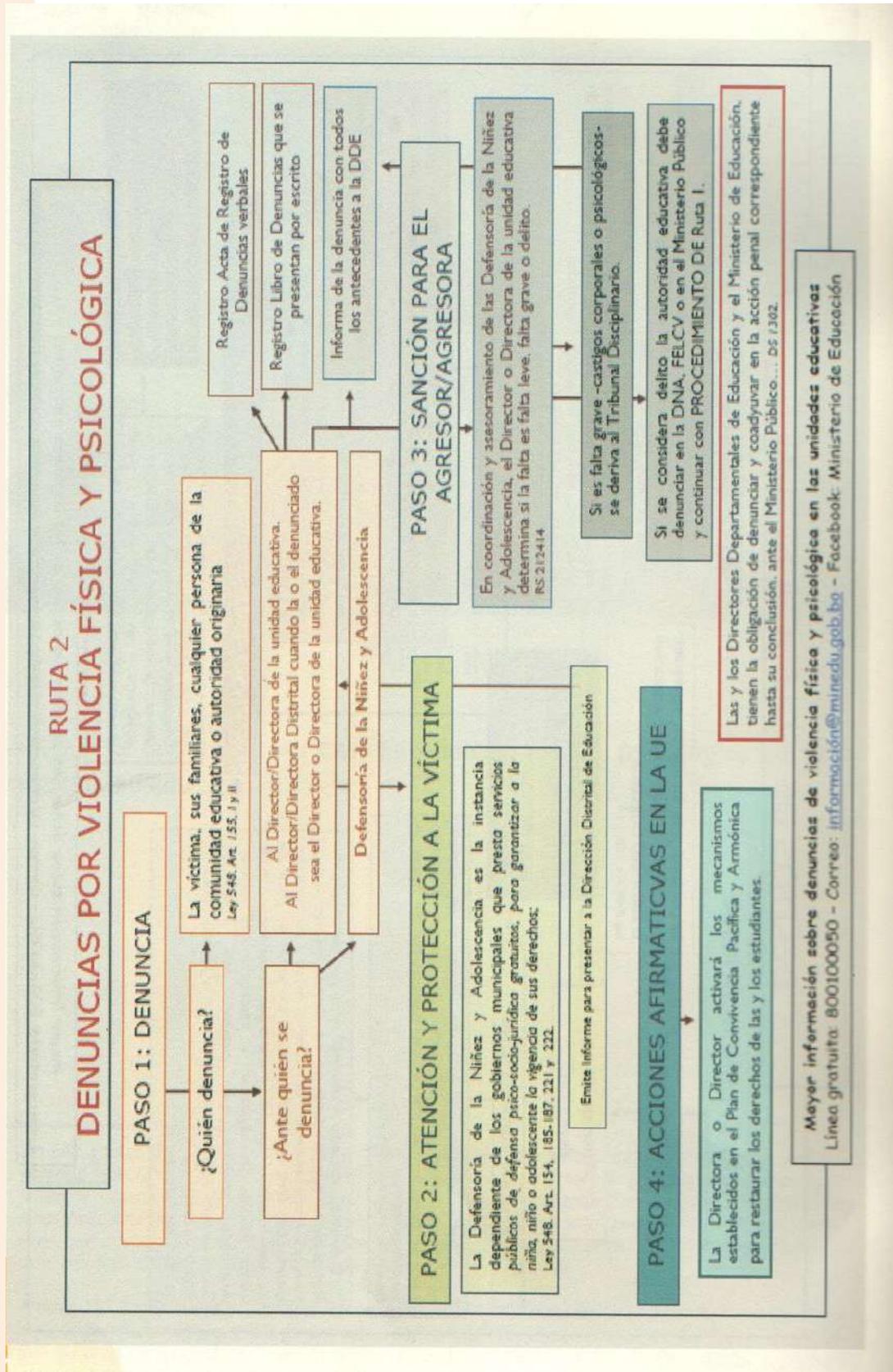
Se realizará la entrevista uno a uno

Escribir el nombre del observador y la relación con el presunto acosado coma o preguntando directamente estos datos.

- ¿Cómo te va en el centro?
- ¿Cómo te llegas entre compañeros?
- ¿Tienes buenos amigos en el centro?
- ¿Consideras que las agresiones entre compañeros son un problema en este centro?
- ¿Cuáles son en tu opción las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros?  
(Insultar, poner mote, reírse de alguien, ridiculizar, hacer daño físico, hablar mal de alguien, amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas, aislar, rechazar no juntarse)
- Ha sido testigo de situaciones de maltrato a algún compañero? ( alguna vez con frecuencia, casi todos los días)  
¿Qué tipo de maltrato ha sido? (Insultar, poner mote, reírse de alguien, ridiculizar, hacer daño físico, hablar mal de alguien, amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas, aislar, rechazar no juntarse)
- ¿Con qué frecuencia crees que ocurren estas formas de maltrato?
- ¿Dónde suelen ocurrir estas situaciones? (En clase sin profesor, con profesores, en los pasillos, en los baños, en el patio, en el gimnasio en los vestuarios, en la salida, en el transporte, en la calle, por email, por mensajes de móviles, por Messenger)
- ¿Porque crees que algunos chicos maltratan a otros? (Por molestar, por ser más fuertes, por gastar bromas, porque se lo merecen)
- ¿Qué sientes ante esas actuaciones es de algunos compañeros?
- ¿Cómo crees que se sienten los que realizan ese maltrato?
- ¿Cómo crees que se sienten el que recibe ese maltrato?
- ¿Qué hiciste cuando ocurrieron esos hechos?
- ¿A quién has contado esta situación? ( a nadie, a compañeros, al tutor, a profesores, a mis padres, al orientador, al equipo directivo)
- ¿A quiénes podrías contarle?
- ¿Qué tendría que suceder para la que se arregle este problema?
- ¿Qué estarías dispuesto a realizar para que esta situación se resolviera?

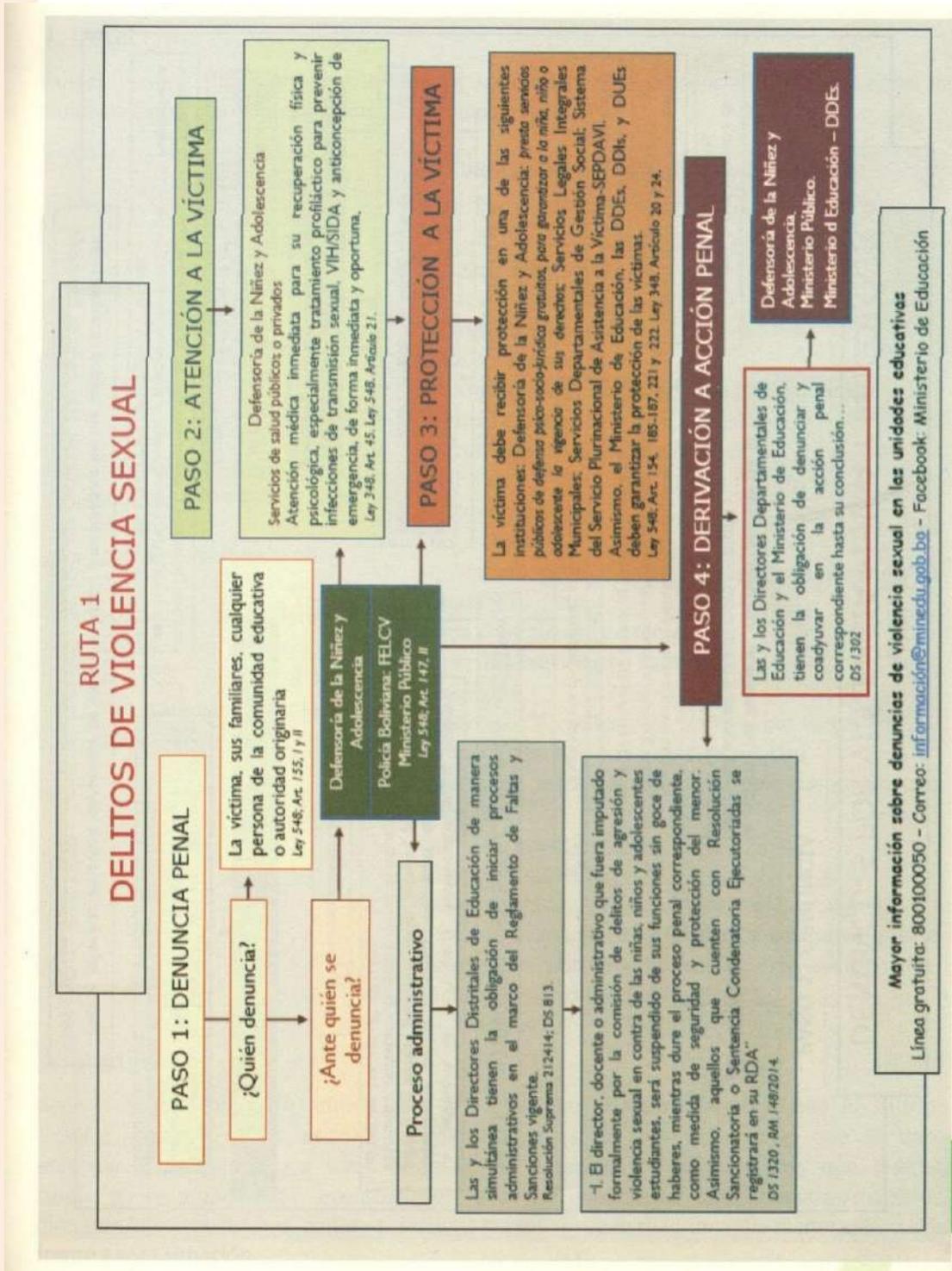
## ANEXO N°8

### RUTA DE DENUNCIA POR VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA

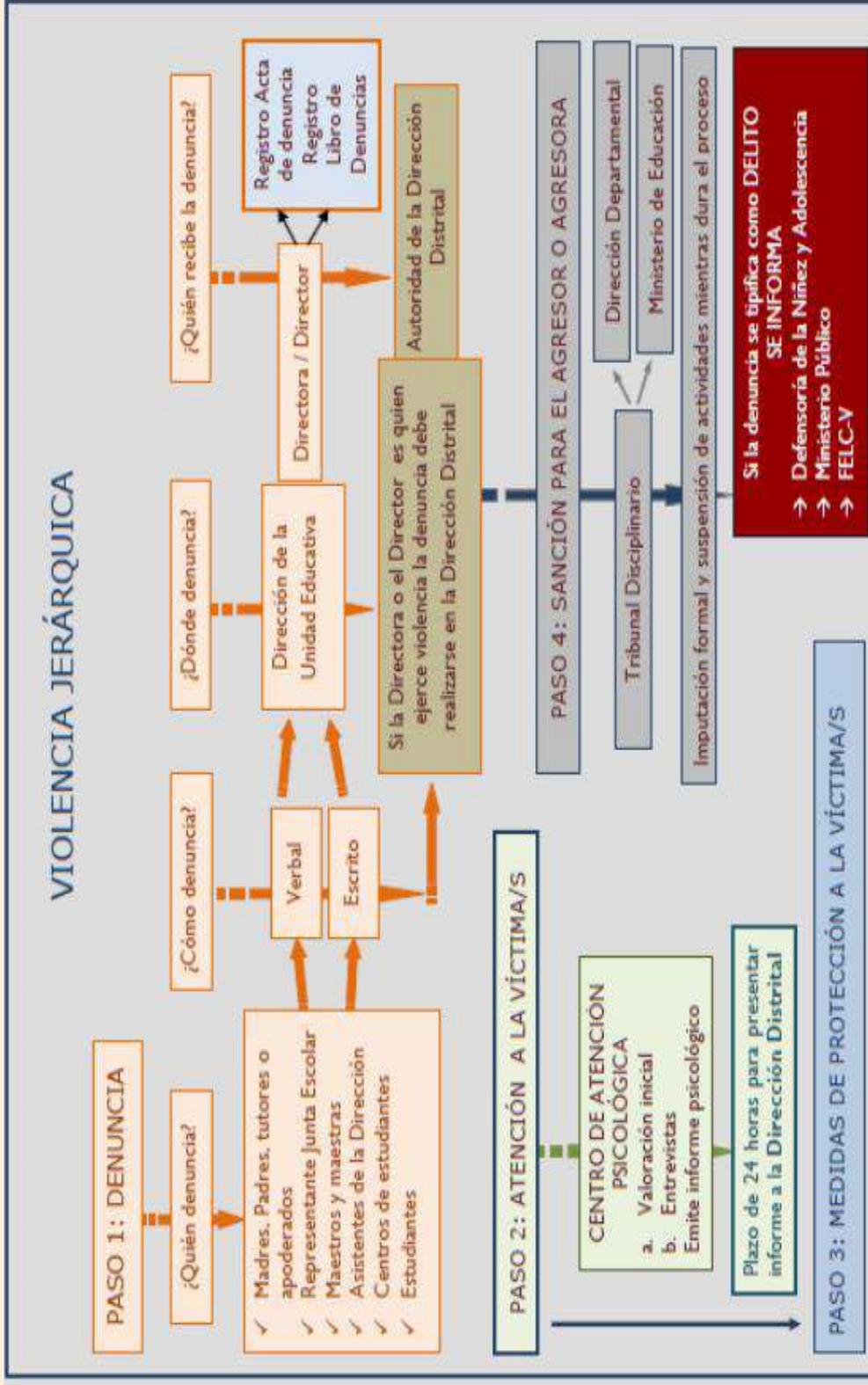


# ANEXO N°9

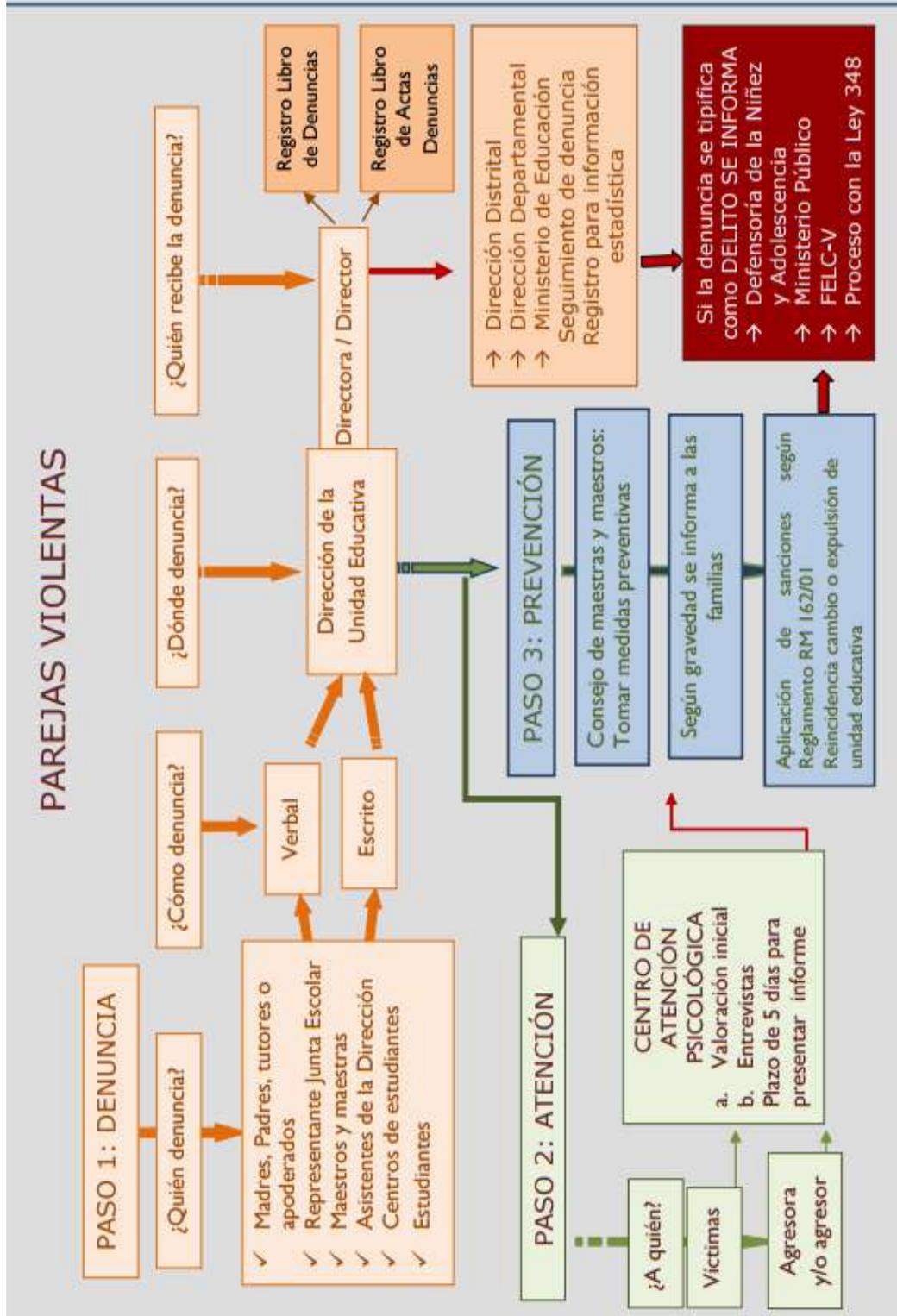
## RUTA DE DELITOS DE VIOLENCIA SEXUAL



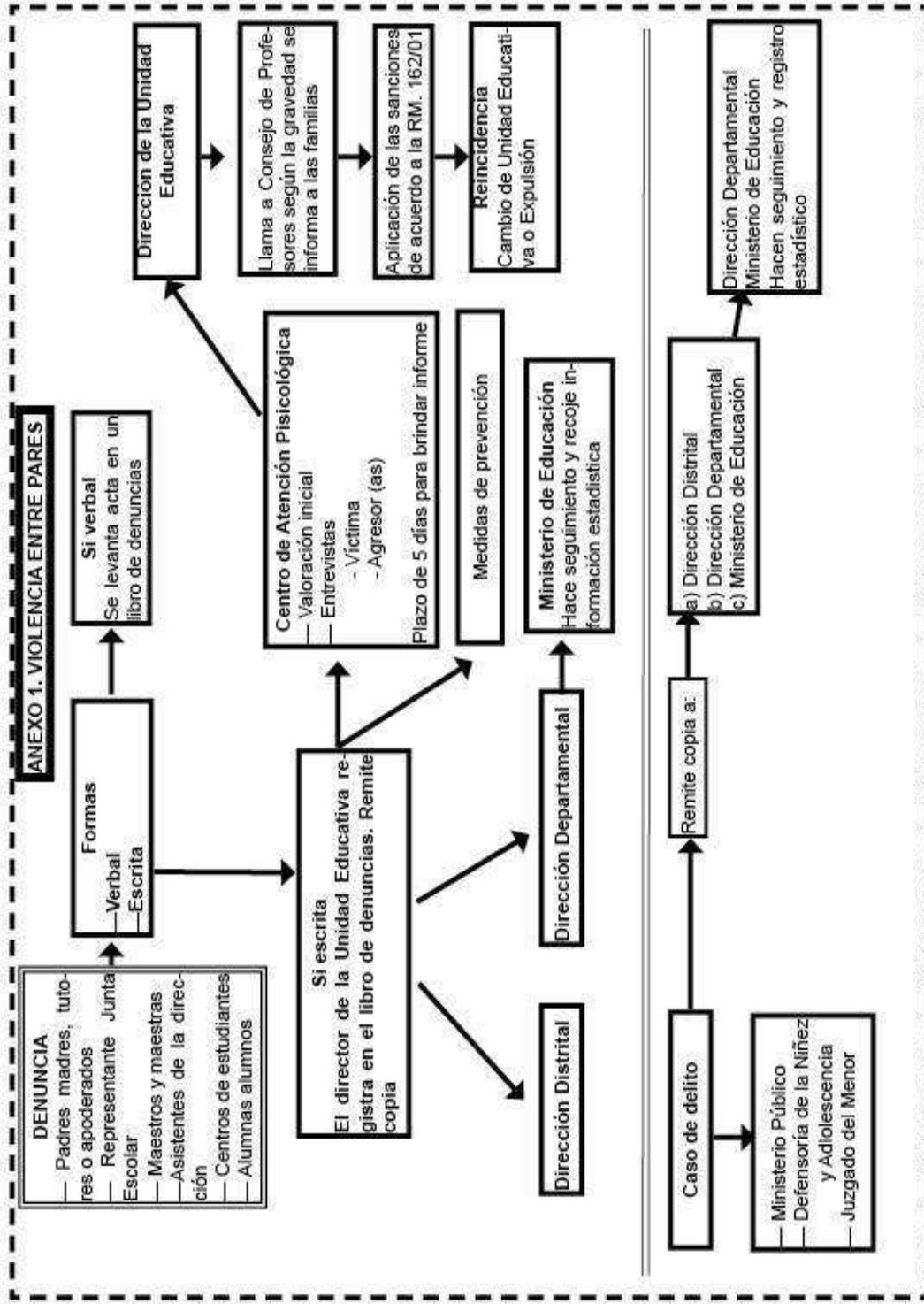
## ANEXO N°10 RUTA DE ATENCIÓN



## ANEXO N°11 RUTA DE ATENCIÓN



## ANEXO N°12 RUTA DE ATENCIÓN



**OF. CENTRAL LA PAZ:**

c. Pichincha N° 750  
Casilla Nro.283  
zona norte de la ciudad de La Paz.  
Tel: 2280183 - 2280800

**OF. REGIONAL EL ALTO:**

Centro "Tupac Amaru":  
Zona Alto Lima - Primera Sección,  
c. Alto de La Alianza N° 60, Teléfono: 2845478

Centro "Vicente Donoso Torres":  
c. Huaycheño y Uyuni N° 1000,  
Zona Huayna Potosi II Sección.

**OF. REGIONAL CIUDAD SUCRE:**

Av. German Busch N° 669  
Telf.: 6465486

**CAMPO DE APRENDIZAJE SURIMA:  
"YACHACUNAPAQ JATUN WASI"**

A 60 Km de Sucre,  
Carretera de Cochabamba

**OF. REGIONAL CIUDAD COCHABAMBA:**

Avenida Beijing N° 1390  
esquina Calle Idelfonso Murguía  
Teléfono: (4) 4425590  
Edificio Cooperativa Hospicio, 2do Piso

[www.cemse.edu.bo](http://www.cemse.edu.bo) - [www.mirador.org.bo](http://www.mirador.org.bo)  
[www.itsidanet.edu.bo](http://www.itsidanet.edu.bo) - [www.jovenesmassolidaridad.org](http://www.jovenesmassolidaridad.org)

